a, 15-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asuncion, Agosto 8 1896

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse á los Señores Don Guillermo Lane y Don Guillermo Saunders Intendente y Sub-Intendente de la Colonia "Cosme" respectivamente.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

[illegible]